



RESOLUCIÓN RAZONADA

La Infrascrita Oficial de Información del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, CONNA, a través del presente, hace constar:

- I. Que en fecha 11 de septiembre de 2017, se recibió en la Unidad de Acceso a la Información Pública solicitud de entrevista dirigida a la Licenciada Zaira Navas, Directora Ejecutiva del CONNA, por parte de
- II. Que dicha entrevista fue tramitada por esta unidad en la Dirección Ejecutiva, pudiendo constatar que la entrevista también la solicitó directamente a la Licenciada Navas, quien ya había delegado a la Licda. Griselda González, Subdirectora de Registro y Vigilancia para atenderle
- III. Que debido a que dicha solicitud fue atendida directamente por la Dirección Ejecutiva, se cierra la presente solicitud
- IV. Que el cierre de dicha solicitud, se hizo del conocimiento , a través de llamada telefónica, en la cual, manifestó su acuerdo, de que la solicitud se tramitara directamente desde Dirección Ejecutiva

Licda. Silvia Orellana Guillén
Oficial de Información
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia